

NOTA INTERNA



20234200028453

Bogotá D.C., 14-06-2023

DE: Dra. TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR
Directora Administrativa

PARA: Dra. DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
Gerente (E)

Visto y autorizado
15/06/2023

ASUNTO: Solicitud Cambio de supervisión de contratos.

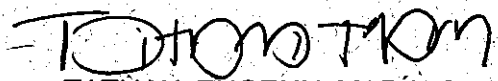
Cordial saludo. Dra. Diana

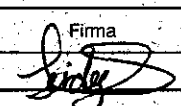
De manera atenta, me permito solicitar su autorización para el cambio de supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, lo anterior, de acuerdo al nombramiento en modalidad de comisión en la Subred Norte E.S.E. como Director Administrativo al Profesional Especializado David-Ernesto Vargas Quintero de la Dirección Administrativa, estos cambios se llevarán a cabo a partir del 15 de junio 2023.

VIGENCIA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	NUEVO SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
2022	7199	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S	822007412	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2022	7209	JUAN DE JESUS AGUILON GUTIERREZ	19338690	DAVID VARGAS QUINTERO	JUAN CARLOS MARTIN ROA
2022	8551	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	900336588	DAVID VARGAS QUINTERO	MARTIN RODRIGUEZ
2022	8552	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTES GRAFICAS SERVIPEL LTDA	830020970	DAVID VARGAS QUINTERO	MARTIN RODRIGUEZ
2022	8555	MEMCO S.A.S	900454322	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2022	8562	LA MUELA SAS	804009440	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2022	9209	EDGAR MANUEL LEON PIÑEROS	79348797	DAVID VARGAS QUINTERO	JUAN CARLOS MARTIN ROA
2023	3978	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	980414376	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3980	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3982	INVERSIONES PROMEDCO SAS	900958202	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3983	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS	900668959	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3984	ASISTENCIA TECNICA DENTAL S.A.S.	900143883	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3985	UT PROMEDIC (CI COLOMBIAN MED SAS - PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIAN	900300748	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3987	LA MUELA SAS	804009440	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3988	S M N SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900343346	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3989	IMCOLUMEDICA S.A.	860070078	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3990	LAS ELECTROMEDICINA S.A.S.	860526809	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	3992	MEMCO S.A.S	900454322	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4307	EQUITRONIC SAS	811030191	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4308	ET SERVICES SAS	900346138	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4309	HEALTHCORP SAS	901065278	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR

VIGENCIA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	NUEVO SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
2023	4310	IMCOLMEDICA S.A.	860070078	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4311	INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S	901365243	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4312	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS	800088519	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4313	L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.	860526809	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4314	M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	830053126	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4316	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS "IMCARE SAS"	900068959	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4353	SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900343346	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4356	HEALTHCORP SAS	901065278	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4492	B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA	830140047	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2023	4899	IMCOLMEDICA S.A.	860070078	DAVID VARGAS QUINTERO	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR

Cordialmente,


TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR
Directora Administrativa
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma:				
Cargo, Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Leidy Marian Saiz León	Apoyo Técnico Administrativo II		14/06/2023

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO BIENES Y SERVICIOS		Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	11/03/2022	
			Código:	18-02-FO-0002	

DE: **DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ**
Gerente (E)

PARA: **TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR**
Director Administrativo

ASUNTO: CAMBIO DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Cordial Saludo.

Me permito comunicarle, que de acuerdo con el requerimiento remitido y luego de evaluar la experiencia, conocimiento y/o relación específica, en lo que respecta a los contratos, se le ha designado como SUPERVISOR de acuerdo a la reorganización de los Subprocesos de la Dirección Administrativa, de los siguientes contratos:

Numero de contrato	Contratista	Objeto
7199-2022	INGIENERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S.	Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 3015778.
8555-2022	MEMCO S.A.S.	"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS VILLA JAVIER DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."
8562-2022	LA MUELA S.A.S.	"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS VILLA JAVIER DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."
3978-2023	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3980-2023	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO BIENES Y SERVICIOS

Versión:	5
Fecha de aprobación:	11/03/2022
Código:	18-02-FO-0002

Numero de contrato	Contratista	Objeto
		INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3982-2023	INVERSIONES PROMEDCO S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3983-2023	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3984-2023	ASISTENCIA TECNICA DENTAL S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3985-2023	UT PROMEDIC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3987-2023	LA MUELA S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3988-2023	S.M.N. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3989-2023	IMCOLMEDICA S.A.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3990-2023	LAS ELECTROMEDICINA S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
3992-2023	MEMCO S.A.S	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TINTAL, MEXICANA DE LA SUBRED

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO BIENES Y SERVICIOS

Versión:	5
Fecha de aprobación:	11/03/2022
Código:	18-02-FO-0002

Numero de contrato	Contratista	Objeto
		INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
4307-2023	EQUITRONIC S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4308-2023	E.T. SERVICES S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4309-2023	HEALTHCORP	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4310-2023	IMCOLMEDICA S.A.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4311-2023	INDUSTRIA MEDICOL S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4312-2023	JORGE MACHADO S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4313-2023	LAS ELECTROMEDICINA S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4314-2023	M&D MEDICAL DEVICES S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHE TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4316-2023	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES S.A.S. "IMCARE S.A.S"	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DECLARADOS DESIERTOS ISI 009 DE 2022 - DOTACION DEL CAPS VILLA JAVIER SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
4353-2023	SMN SOLUCIONES INTENegraLES S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DECLARADOS DESIERTOS ISI 009 DE 2022 - DOTACION DEL CAPS VILLA JAVIER SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
4356-2023	HEALTHCORP S.A.S	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO BIENES Y SERVICIOS		Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	11/03/2022	
			Código:	18-02-FO-0002	

Numero de contrato	Contratista	Objeto
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
4492-2023	B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DECLARADOS DESIERTOS ISI 009 DE 2022 - DOTACION DEL CAPS VILLA JAVIER SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
4899-2023	IMCOLMEDICA S.A.	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

De acuerdo con lo anterior, y de carácter informativo se indica al apoyo a la supervisión que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1084 de 29 de diciembre de 2017, ***“Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 037 de 2017 Estatuto de Contratación de las Subred Sur Occidente E.S.E.”***, se le han atribuido Facultades, Funciones Administrativas, Funciones Técnicas, Funciones Financieras y Contables, todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales de procedimiento que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, a continuación, se transcriben de la norma, a saber:

1. FACULTADES.

Tanto los supervisores como los interventores se encuentran en la obligación de ejercer vigilancia y control en la ejecución contractual de los contratos designados. Por lo anterior deben:

- ✓ Solicitar Informes
- ✓ Integrar Comités
- ✓ Levantar actas de seguimiento
- ✓ Aprobar o rechazar por escrito los bienes o servicios contratados cuando estos no se encuentren acorde con las características técnicas solicitadas.
- ✓ Identificar, prevenir y solucionar los riesgos que se puedan originar.

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO BIENES Y SERVICIOS		Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	11/03/2022	
			Código:	18-02-FO-0002	

2. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Elaborar Acta de Inicio (verificando previamente la aprobación de las pólizas y la expedición del registro presupuestal), la cual deberá suscribirse por las dos partes, y publicarse en la plataforma SECOP II, para dar inicio al contrato.
- ✓ Velar por la existencia de un expediente contractual completo de acuerdo a las normas de gestión documental.
- ✓ Coordinar las etapas del contrato en lo referente a celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- ✓ Entrega de informes continuos y en tiempo real en todo lo referente a los contratos supervisados mínimo cada dos meses y un informe final dentro del mes siguiente a su terminación para la etapa de liquidación del contrato.
- ✓ Garantizar la publicación de documentos en pro del principio de transparencia.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc., de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- ✓ Solicitar que se hagan efectivas las garantías estipuladas en el contrato e informar de manera oportuna los posibles casos incumplimiento por parte del contratista.
- ✓ Tener en cuenta el plazo de ejecución contractual para que si es necesario solicite a la Dirección de Contratación con quince días de antelación la prorroga respectiva.
- ✓ En caso que se requiera iniciar proceso de contratación el supervisor debe radicar la solicitud con dos meses de antelación para iniciar proceso de convocatoria, un mes para iniciar proceso de contratación directa y quince días para proceso de contratación.
- ✓ Verificar que todas las necesidades que se radiquen en la Dirección de Contratación se encuentren incluidas dentro del Plan Anual de Adquisiciones.
- ✓ Conocer la normatividad jurídica aplicable para el contrato supervisado como la normatividad interna de procedimientos.

3. FUNCIONES TÉCNICAS

- ✓ Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).
- ✓ Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones del contrato y hacer devolución inmediata cuando no se ajuste a lo requerido.
- ✓ Velar por la solución de los conflictos originados en la ejecución contractual dentro de los parámetros permitidos por la ley.

4. FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO BIENES Y SERVICIOS		Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	11/03/2022	
			Código:	18-02-FO-0002	

- ✓ Justificar cada una de las adiciones que se soliciten a los contratos de acuerdo a su comportamiento y consumo, teniendo en cuenta que estas solicitudes se deben radicar a la dirección de contratación con un mes de antelación, justificando la misma de manera coherente y razonada.
- ✓ Tener en cuenta los procedimientos previamente establecidos para la certificación de actividades, trámite de cuentas o facturas y pagos realizados a los contratistas.
- ✓ Evitar modificaciones o sobrecostos al contrato, que generen detrimentos patrimoniales para la entidad.
- ✓ Para la certificación de cumplimiento del contrato el supervisor deberá aportar informe de cumplimiento, facturas de pago, parafiscales y demás documentos que soporten el desempeño de las obligaciones por parte del contratista.

De igual forma, es importante señalar que de manera taxativa la Resolución 1084 de 29 de diciembre de 2017, establece las **"Prohibiciones del Supervisor o Interventor"**, la cuales debe tener en cuenta para no caer en faltas en el ejercicio de las funciones asignadas, so pena de incurrir en responsabilidad civil, fiscal, penal o disciplinaria, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción. A saber:

- ✓ Modificar de manera verbal alguna condición estipulada en el contrato o sin el lleno de los requisitos legales, ni podrá solicitar servicios o bienes que no se encuentren dentro del contrato suscrito.
- ✓ Solicitar para sí o para un tercero dádivas, favores o beneficios o prebendas por parte del contratista.
- ✓ Omitir, negar o retardar actividades propias de sus obligaciones como supervisor o interventor.
- ✓ Permitir el acceso a terceros no autorizados a información interna del contrato y de la entidad.
- ✓ Dar inicio a la ejecución contractual sin que el contrato se encuentre debidamente legalizado y perfeccionado.
- ✓ Certificar actividades que no correspondan a la gestión contractual o que no se hayan realizado efectivamente.
- ✓ Extralimitación en el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Aceptar y ejercer la supervisión de contratos violando en régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

Cordialmente,

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ

Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PERFECCIONA CON FIRMA ELECTRÓNICA